

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS DE PROTEÓMICA MEDIANTE ESPECTROMETRÍA DE MASAS, DIVIDIDO EN LOTES, DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER DE ENDOMETRIO, OVARIO Y ENDOMETRIOSIS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Proyecto " PI23/01470", financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea



2025-021 SERVICIO PROTEÓMICA

Lote 2: Proyecto PI23/01470 “Desarrollo de un test no invasivo para el diagnóstico de cáncer de endometrio basado en la detección de marcadores proteicos en biopsia líquida cervical”, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 06 de junio de 2025 a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

Oferta presentada:	Oferta económica	CUADRO DE PUNTUACIONES					
		Oferta económica	26%	25%	49%		
			Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor			
		BI	IVA	TOTAL	TOTAL		
Fundació Centre de Regulació Genòmica	21.900,00 € (*)	4.599,00 €	26.499,00 €	26	23	49	98

(*) En base al precio unitario de 148,00 €/muestra (IVA excluido).

En fecha 11 de junio de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a la empresa adjudicataria provisionalmente **Fundació Centre de Regulació Genòmica** con NIF número **G62426937** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación del servicio de proteómica mediante espectrometría de masas, dividido en 3 lotes, destinado a la Unidad de Recerca Biomédica en Ginecología de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR). Que así mismo, la empresa propuesta a acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 23 de junio de 2025.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,

RESUELVO:

Primero.- Elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación del servicio de proteómica mediante espectrometría de masas, dividido en 3 lotes, destinado a la Unidad de Recerca Biomédica en Ginecología de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), a la siguiente empresa:

- a) Adjudicatario:
 - a. Licitador: **Fundació Centre de Regulació Genòmica**
 - b. NIF: **G62426937**
 - c. Domicilio social: **C/ Dr Aiguader, 88, 5^a planta, 08003, Barcelona**
 - d. Teléfono: **933160100**
- b) Importe de adjudicación: **21.900,00 €** (IVA excluido), en base al precio unitario de 148,00 €/muestra (IVA excluido).
- c) Otros criterios ofertados:
 - a. Entrega al equipo investigador los resultados de los análisis por proyecto en un plazo entre menos de 30 días y 15 días.
 - b. Reunión inicial y discusión de 2 horas (h) por proyecto sobre la tecnología y el análisis estadístico que se realizará.
 - c. Reunión para entrega y discusión de resultados (2 h por proyecto).
 - d. Soporte presencial y no presencial para el uso de los programas informáticos para la interpretación de los datos obtenidos de cada proyecto.
 - e. Disposición de un sistema seguro de transferencia de datos con informe metadata a través de un servidor propio y que los datos puedan estar disponibles en el servidor durante el tiempo de vigencia de cada proyecto.

Segundo.- Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org>, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

Cuarto.- La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contractació en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con

el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Sra. Montserrat Gimenez Prous

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)